



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

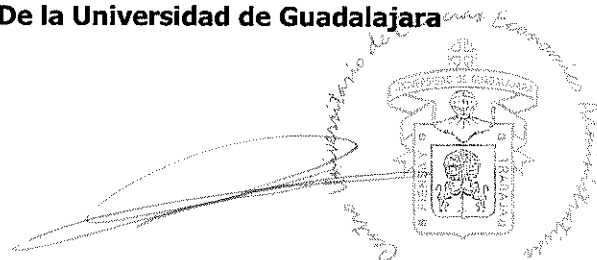


## Bases de la Invitación a Cotizar número INV-017-CUCEA-2015

Para la "Adquisición de Mobiliario para oficinas, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE 2014"

Para el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas  
CUCEA

De la Universidad de Guadalajara



MAYO 2015

Coordinación de  
Servicios Generales



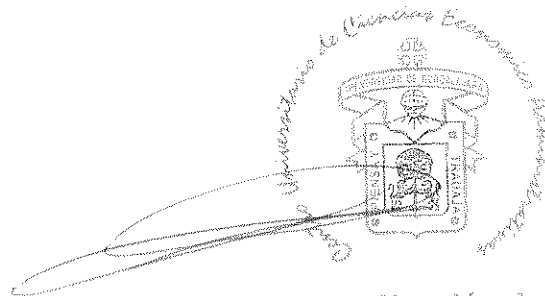
# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

## ÍNDICE

SECCIÓN	TEMA
I	INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES
II	CONDICIONES GENERALES
III	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
IV	CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
V	CARTA COMPROMISO



Coordinación de  
Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

## SECCIÓN I

### INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES

#### A. Introducción

##### 1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE 2014.

##### 2. Participantes Elegibles

- 2.1 Ésta Invitación se hace a las personas físicas o morales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, que estén en posibilidad de suministrar mobiliario para oficinas, para el Centro Universitario de Ciencias Económico administrativas de la Universidad de Guadalajara.

##### 3. Restricciones

- 3.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la Invitación a Cotizar. Podrá consultarlo en las páginas electrónicas:

<http://www.secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>.

#### B. Documentos de la Invitación a Cotizar

##### 4. Información contenida en los documentos de la Invitación a Cotizar

- 4.1 Las condiciones contractuales, los documentos de la Invitación a Cotizar incluyen:

- I. Instrucciones a los participantes,
- II. Condiciones generales,
- III. Catálogo de Conceptos,
- IV. Carta de seriedad de la propuesta,
- V. Carta compromiso.

- 4.2 El participante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la Invitación a Cotizar. Si el participante **"no"** incluye toda la información requerida en las bases de la Invitación a Cotizar o presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el **"rechazo de su oferta"**.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

## 5. Aclaración de las bases de la Invitación a Cotizar

- 5.1 Cualquier participante puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la Invitación a Cotizar, para lo cual se llevará a cabo una **junta de aclaraciones**, la asistencia a la misma no es obligatoria, se celebrará el **día lunes 18 de mayo de 2015 a las 11:00 horas** en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de CUCEA, ubicadas en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes, Ingreso 6, Zapopan Jalisco.
- 5.2 Cualquier modificación a las bases de la Invitación a Cotizar, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la Invitación a Cotizar.

## 6. Modificación de los documentos de la Invitación a Cotizar

- 6.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la Invitación a Cotizar mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un participante interesado.
- 6.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los participantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- 6.3 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles participantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la Invitación a Cotizar.

### C. Preparación de las Propuestas

## 7. Idioma

- 7.1 La propuesta que prepare el participante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el participante y el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

## 8. Descripción de los bienes a adquirir

- 8.1 El participante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes o servicios a suministrar, fabricar e instalar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases. Las características técnicas de los bienes y servicios.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

### 9. Requisitos para el proveedor

- 9.1 Los participantes deberán ser compañías legalmente establecidas, que se dediquen preponderantemente a la venta de mobiliario para oficinas.
- 9.2 Adicionalmente los participantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes o servicios objeto de la presente Invitación a Cotizar.
- 9.3 El participante podrá solicitar el otorgamiento de anticipo, el cual deberá especificar claramente en su propuesta, mismo que no podrá exceder del 30% del total del contrato.
- 9.4 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta.
- 9.5 Cabe mencionar que en el contrato de prestación de servicios que se suscriba entre las partes se incorporarán los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.
- 9.6 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.
- 9.7 El participante deberá especificar claramente en su propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes a suministrar.
- 9.8 Para los casos de contratación de servicios deberá especificarse el periodo de duración del contrato, indicando la fecha de inicio y la fecha de término de los mismos.

### 10. Precios y vigencia

- 10.1 El participante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente Invitación a Cotizar.
- 10.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la Invitación a Cotizar y, en consecuencia, serán rechazadas.

### 11. Moneda en la que se expresará la Propuesta

- 11.1 El participante deberá cotizar en moneda nacional.

### 12. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del participante

- 12.1 El participante presentará todos los documentos solicitados en convocatoria y en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la Invitación a Cotizar.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

## 13. Garantías

- 13.1 La circunstancia de que el participante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá adjudicar el contrato al participante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o convocar a una nueva Invitación a Cotizar.
- 13.2 El participante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases.
- 13.3 El participante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.
- 13.4 El participante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza por el importe de la cantidad que solicite como anticipo, para asegurar la debida inversión del mismo.
- 13.5 El participante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, contra defectos o vicios ocultos.

## 14. Período de Validez de la Propuesta

- 14.1 La propuesta tendrá validez por 30 días naturales después de la fecha de adjudicación, conforme a las bases de la Invitación a Cotizar. Una propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido, será rechazada por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, por no ajustarse a las bases de la Invitación a Cotizar. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases.

## 15. Formato y Firma de la Propuesta

- 15.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

### A) Propuesta técnica:

- A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al participante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

- A.2 Bases y anexos de la Invitación a Cotizar, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas, incluyendo el acta de la junta de aclaraciones.

### **B) Propuesta económica:**

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los servicios a contratar del punto 9.1.  
B.2 Carta de seriedad de la propuesta.  
B.3 Carta compromiso.  
15.2 El participante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras, ni enmendaduras.

### **D. Presentación de Propuestas**

#### **16. Sellado y Marca de Propuesta**

- 16.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el participante deberá cerrar y marcar respectivamente.  
16.2 El sobre:  
a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

**Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la  
Universidad de Guadalajara  
Domicilio: Periférico Norte N. 799 Núcleo los Belenes  
Atención: Mtro. José David Flores Ureña  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro  
Universitario de Ciencias Económico Administrativas**

- b) Indicará: Propuesta para la Invitación a Cotizar **INV-017-CUCEA-2015** para **"Adquisición de Mobiliario para oficinas, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE 2014"**, fecha de la convocatoria y la frase **"NO ABRIR ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 22 DE MAYO DE 2015"**.  
c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

### 17. Plazo para la presentación de ofertas

- 17.1 Las ofertas deberán ser presentadas al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en la Coordinación de Servicios Generales de CUCEA, ubicadas en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes, Zapopan, Jalisco; antes de las **12:00 horas del día viernes 22 de mayo de 2015.**
- 17.2 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la Invitación a Cotizar, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los participantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

### 18. Propuestas Tardías

- 18.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción, no será considerada y se devolverá sin abrir al participante.

### 19. Modificación, sustitución y retiro de propuestas

- 19.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 19.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, como constancia de su participación en la Invitación a Cotizar.

## E. Apertura y evaluación de propuestas

### 20. Apertura de propuestas

- 20.1 El día **viernes 22 de mayo de 2015 a 12:00 horas, su asistencia es de carácter obligatorio**, se abrirá las propuestas en sesión pública la Coordinación de Servicios Generales de CUCEA, ubicadas en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes, Zapopan Jalisco.
- 21.2 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la Invitación a Cotizar, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

## 21. Aclaración de propuestas

21.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá, a su discreción, solicitar a cualquier participante las aclaraciones de su oferta.

## 22. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas

22.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases de la Invitación a Cotizar.

22.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el participante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.

22.3 La comparación de las propuestas se hará tomando en cuenta el cumplimiento de las bases, la junta de aclaraciones, los antecedentes del suministro de bienes o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada participante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

## 23. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara

23.1 Ningún participante se comunicará con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.

23.2 Cualquier intento, por parte de un participante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

## F. Adjudicación del Contrato

### 24. Criterios para la Adjudicación

24.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas adjudicará la adquisición al participante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos del participante y haya



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

sido evaluada como la mejor, a condición que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.

### **25. Derecho del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera (todas las) propuesta (s)**

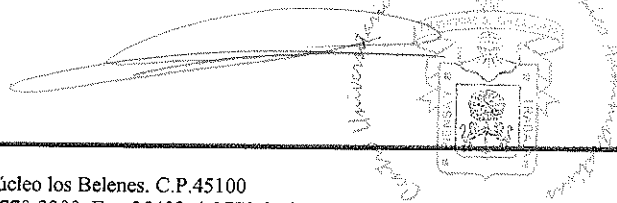
- 25.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la Invitación a Cotizar y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al participante o los participantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al participante o los participantes afectados los motivos de la acción del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 25.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con respecto al resolutive de la Invitación a Cotizar, serán inapelables.
- 25.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la Invitación a Cotizar y de aplicar la normatividad universitaria.

### **26. Notificación de la Adjudicación**

- 26.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas notificará a los participantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 26.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.
- 26.3 A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en Unidad de Adquisiciones y Suministros de CUCEA, para los participantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.

### **27. Firma del Contrato**

- 27.1 Desde el momento en que reciba el formulario de contrato, el participante adjudicado tendrá **48 horas** para firmarlo y devolverlo al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

## Sección II.

### CONDICIONES GENERALES

#### 1. Entrega y Documentos

- 1.1 El participante suministrará los bienes o servicios de acuerdo a lo dispuesto por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el catálogo de conceptos de las presentes bases.
- 1.2 El participante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### 2. Pago

- 2.1 El pago al participante se realizará en moneda nacional, contra la entrega de la factura original que cumpla todos los requisitos fiscales en vigor.

#### 3. Precios

- 3.1 Los precios facturados por el participante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

#### 4. Modificaciones al Contrato

- 4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

#### 5. Resolución por incumplimiento

- 5.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el participante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al participante, si:
  - a) El participante no entrega los bienes, de conformidad con el contrato.
  - b) Se considera incumplimiento si el participante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
  - c) En caso de incumplimiento por causa imputable al participante, se obligará al pago de una pena del 1%, por cada día que transcurra, hasta el 10%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

5.2 El participante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

## 6. Resolución por Insolvencia

6.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, podrá terminar anticipadamente el contrato con el participante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

## 7. Revocación por Conveniencia

7.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al participante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

## 8. Idioma

8.1 El contrato se redactará en idioma español.

## 9. Leyes Aplicables

9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

## 10. Notificaciones

10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

**Mtro. José David Flores Ureña**

**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.**

**Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100 Zapopan, Jalisco, México.**

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

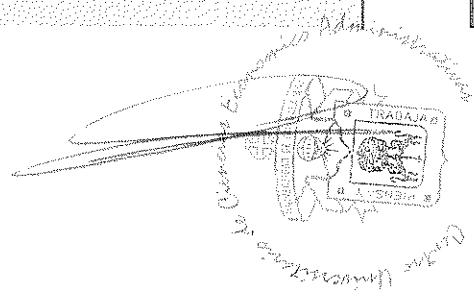
BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

## Sección III

### CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Descripción de los bienes, conforme a la siguiente tabla:

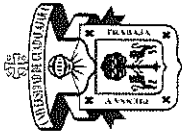
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	10	Estación de (de aprendizaje individual) trabajo compuesta por: silla secretarial sin brazos con estrella de cinco puntas y rodajas, acojinada en respaldo y asiento.	Silla operativa sin brazos con base de estrella de 5 puntas en nylon de 24 pulgadas de diámetro y altura de 13 cm. (rodajas incluidas), fabricada en nylon reforzado con herradura de refuerzo con nervaduras de refuerzo y anillo central de acero donde está el pistón. Perilla de ajuste de altura y profundidad del respaldo, palanque de ajuste para altura, con estructura lumbar tapizada de en tela. Acojinamiento a base de poliuretano inyectado y moldeado en frío de 60 kilos /m3 de densidad, libre de CFC de 5 a 8 cm. de espesor, con diseño y formas ergonómicas visibles tanto en el respaldo como en el asiento, con propiedades retardantes de flama, asiento con concha inferior y respaldo con concha posterior protectoras en polipropileno rígido de alto impacto. Tapizado en tela color rojo 100% poliéster con propiedades retardantes de la flama y repelente de manchas.



13

Coordinación de Servicios Generales

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes, C.P.45100  
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25409 / 3770-3462  
[www.cucea.udg.mx](http://www.cucea.udg.mx)



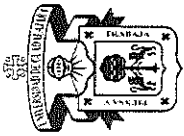
# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

	Mesa de 90 cm x 60 cm x 75 cm de alto color chocolate. Una cara en formaica (laminado de plástico de alta presión), y otra en melamina, canto rígido de 2 mm color negro, estructura metálica, troquelada y gromet en cubierta y un gromet en cada para en la parte inferior terminado en pintura epóxica horneada a 230° c previo tratamiento de limpieza y fosfatizado, con garantía de cinco años en todas sus partes contra defectos de fabricación.	
2	10	Estación de (de aprendizaje individual) trabajo compuesta por: Mesa de trabajo medidas 90 x 60 x 75 de alto, una cara de formaica y otra de melamina.
3	9	Estación de (de aprendizaje individual) trabajo compuesta por: estructura metálica, porta regulador y porta CPU.
4	1	Estación de (de aprendizaje individual) trabajo compuesta por: estructura metálica, porta regulador y porta CPU.
		Porta-CPU metálico calibre 18, fabricado en una sola pieza, pintura electrostática, horneada a 130 grados. Medidas: 12x40x35 cm. Incluye instalación en las mesas.
		Porta-regulador metálico, calibre 18 fabricado en una sola pieza, pintura electrostática, horneada a 130 grados. Medida 12x40x35 cm. Medidas de acuerdo al requerimiento del cliente o en su defecto estándar. Incluye instalación en las mesas.
		Porta-CPU metálico calibre 18, fabricado en una sola pieza, pintura electrostática, horneada a 130 grados. Medidas: 12x40x35 cm. Incluye instalación en las mesas.
		Porta-regulador metálico, calibre 18 fabricado en una sola pieza, pintura electrostática, horneada a 130 grados. Medida 12x40x35 cm. Medidas de acuerdo al requerimiento del cliente o en su defecto estándar. Incluye instalación en las mesas.

*Coordinación de Servicios Generales*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

5	15	Equipamiento del área de aprendizaje de idiomas, de lectura, estudio y trabajo en equipo del programa de lenguas (mobiliario: sillones para salas de estudio en grupo)	Sillón tipo puff de 45 x 30 x 40 cms. borado en hule espulma de densidad media confortable en su interior y forrado en tela o vinil con acabado a su elección.
6	8	Adquisición de estación de trabajo igual o superior a un módulo doble tipo triceta para 3 personas con mamparas altas y paneles combinados en tapicería, melanina y ventana. Para el Centro de Lenguas y el área de estudio.	Módulo de triceta para 3 usuarios fabricado en laminado de 28mm, cantos rectos ABS 2mm, con patas soporte cilíndricos metálicos y biombo divisor en laminado de 15mm.

*[Handwritten signature]*

*[Circular stamp: Coordinación de Ciencias Económico Administrativas]*

*[Rectangular stamp: R. FINANZAS Y TRABAJO]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

## SECCIÓN IV

### CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Invitación a Cotizar número **INV-017-CUCEA-2015**

**Mtro. José David Flores Ureña**

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

En referencia a la invitación, mediante la cual se convoca a participar a la Invitación a Cotizar arriba indicado, relativo al **"Adquisición de Mobiliario para oficinas, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE 2014"**, y como representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto a usted que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto, he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmadas.

Por otra parte manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los participantes participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la Invitación a Cotizar y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

### ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR INV-017-CUCEA-2015

## SECCIÓN V

### CARTA COMPROMISO

Invitación a Cotizar número **INV-017-CUCEA-2015**

**Mtro. José David Flores Ureña**

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la Invitación a Cotizar, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece suministrar los bienes y servicios, de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Igualmente, presentaremos una fianza por el importe del anticipo, para asegurar su correcta inversión. Y otra fianza correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, contra defectos y vicios ocultos.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días hábiles a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

**ATENTAMENTE**

Zapopan, Jalisco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA**

Coordinación de  
Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros

## DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN.

Zapopan, Jalisco 29 de Mayo de 2015

**INVITACIÓN: INV-017-CUCEA-2015**

**DEPENDENCIA: RECTORIA**

**NOMBRE: "Adquisición de Mobiliario para oficinas, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE 2014".**

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	ANDREE MUEBLES S.A. DE C.V.	Segmento 1: \$57,130.00 Segmento 2: \$139,548.00
2	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJE, S.A. DE C.V.	Segmento 1: \$31,088.00 Segmento 2: \$169,418.00
3	MOBIL FACTORY, S.A. DE C.V.	Segmento 1: \$41,400.00 Segmento 2: \$127,479.36
4	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	Segmento 1: \$61,634.00 Segmento 2: \$161,726.04
5	PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	Segmento 1: \$49,798.80 Segmento 2: \$170,603.52
6	CARLOS SUSANO MARTÍNEZ ZEPEDA	Segmento 1: \$43,998.80 Segmento 2: \$95,369.40

\* El segmento 1 comprende las partidas 1, 2, 3 y 4, y el segmento 2 comprende las partidas 5 y 6.

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

1 / 3 | Dictamen técnico de la invitación **INV-017-CUCEA-2015**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

### III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje y la coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

#### 3.- Propuestas desechadas:

No se desecha ninguna propuesta.

#### 4.- Partidas declaradas desiertas:

No hay partidas declaradas desiertas.

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas sugiere que la adjudicación para la **Adquisición de Mobiliario para oficinas, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE 2014** se realice de la siguiente manera:

EMPRESA	SEGMENTO	MONTO CON I.V.A.
<b>SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJE, S.A. DE C.V.</b>	1	\$31,088.00
<b>CARLOS SUSANO MARTÍNEZ ZEPEDA</b>	2	\$95,369.40





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaria Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48, 49 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, por tratarse de una adquisición por invitación, en virtud de que los monto de dicha adjudicación están dentro de los establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**ELABORÓ**

**LIC. LIZET DUARTE GONZALEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y**  
**SUMINISTROS**

**AUTORIZÓ**

**MTR. JORGE ANTONIO RUIZ HERNANDEZ**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS**  
**GENERALES**



CUCEA/CTA/251/15

**Arq. Jorge Antonio Ruiz Hernández**  
 Coordinador de Servicios Generales, CUCEA  
 Presente.

**At'n. Lic. Lizet Duarte González**  
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

En respuesta al oficio CUCEA/SA/CSG/UAS/052/2015 sobre la Opinión Técnica solicitada le informo lo siguiente:

PROVEEDOR	MESA	SILLA	PORTA CPU	PORTA REGULADOR
ANDREE MUEBLES S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE el porta CPU necesita ir perforado para permitir la ventilación del equipo	NO CUMPLE el porta regulador necesita ir perforado para permitir la ventilación del equipo
MOBIL FACTORY S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ERGONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRODUCTOS METALICOS STEELE S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE el porta CPU no indica que esta perforado	NO CUMPLE el porta regulador no indica que esta perforado
CARLOS SUSANO MARTINEZ ZAPEDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**  
**"Piensa y Trabaja"**

Zapopan, Jal., a 27 de Mayo de 2015



P.A.

*Ana Infantes*  
**Mtro. Alejandro López Rodríguez**  
 Coordinador



COORDINACION DE TECNOLOGIAS  
 PARA EL APRENDIZAJE



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Académica

Coordinación de Servicios Académicos

SA/CSA/162/2015

**Lic. Lizet Duarte González**

Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

PRESENTE.

Por este medio le saludo y emito respuesta al oficio CUCEA/SA/CSG/UAS/053/2015.

Después de haber revisado y analizado las propuestas de los distintos proveedores para el concurso "Adquisición de Mobiliario para oficinas con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE 2014", hacemos llegar a usted nuestra opinión técnica:

Los seis proveedores ofrecen productos que se cumplen con la función solicitada; sin embargo consideramos que la empresa **SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.** ofrece una mejor opción que las demás en virtud de lo siguiente:

- El estilo y diseño de los muebles se adecúa perfectamente a los espacios físicos disponibles y al mobiliario ya existente.
- Esta empresa de manera adicional, es la única que incluye sillas secretariales como parte de las estaciones de trabajo.

En espera de lo dictaminado por el comité de compras del Centro Universitario, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Zapopan Jal., 27 de Mayo de 2015

**Dr. Alejandro Campos Sánchez**  
Coordinador de Servicios Académicos



Periférico Norte 799, Núcleo Universitario los Belenes, CERI Planta Baja, C.P. 45100.  
Zapopan, Jalisco. México. Tels. [52] (33) 3770 3300 Ext. 25380 y 25381

[www.cucea.udg.mx](http://www.cucea.udg.mx)